



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés legislativo: Las actividades que se realizan en el marco del “ 184º ANIVERSARIO CIUDAD DE LA PAZ”, a celebrarse el día 13 de Julio del 2019, por considerar dicho evento de interés social y cultural.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

El 7 de marzo de 1835 la Legislatura provincial creó una comisión para designar un punto sobre el río Paraná para fundar un pueblo. Tras recibir el informe de la Comisión , el 13 de julio de 1835 se sancionó una ley para crear en el lugar denominado: **Cabayú Cuatiá Grande** una villa con el nombre de **La Paz**, bajo la vocación de Nuestra Señora de La Paz, que fue promulgada por el gobernador Pascual Echagüe.

Por ley promulgada el 28 de mayo de 1872 ,se creó el municipio de La Paz. La creación del municipio llevó consigo la concreción de obras y el progreso económico y cultural, que nos acompaña hasta la fecha, en la cual nuestra ciudad ha comenzado a ser un ejemplo en el norte de nuestra provincia.